

## **Que es el FRADIEAR**

**El Foro Regional Andino es un espacio de análisis y discusión creado en 1.997 en Maracay, Venezuela, por las Facultades de Agronomía de los países andinos para establecer un diálogo permanente y una mayor integración de la educación agropecuaria y rural. En 1.999 se formaliza y constituye el foro a través del manifiesto de San Cristóbal en el cual se plantean los objetivos, se amplía la membresía a todas las Facultades de Ciencias Agrarias y Afines y los mecanismos e instrumentos de trabajo. El Instituto Interamericano de Agricultura (IICA) ejerce la función de Secretaría Técnica por intermedio de un Especialista en Educación y Capacitación.**

**El Foro Adopta en su "Declaración de Bajo Seco" en el año 2.003 como principios, los siguientes:**

- 1. La participación voluntaria, solidaria, cooperativa, de excelencia y efectiva.**
- 2. La sostenibilidad integral, tanto en lo relativo a su permanencia como a la continuidad de sus actividades, resultados, y el uso apropiado que de ellos hagan nuestras instituciones y países.**
- 3. La agilidad en su funcionamiento y toma de decisiones.**
- 4. La estructura de red de redes, asegurando el trabajo integrado e integrador, con racionalidad y realizaciones compartidas, aprovechando las capacidades establecidas, los recursos disponibles, las relaciones existentes y las vinculaciones institucionales en todo el globo terráqueo.**
- 5. La constitución de instrumentos jurídicos específicamente establecidos para darle representación y estatus legal.**
- 6. El I Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural, FRADIEAR, cuyo origen se inserta en las iniciativas del IICA para el fortalecimiento de la Educación Agrícola Superior en la década del noventa y principios del 2.000. El FRADIEAR se constituye como tal después de dos ciclos de conferencias internacionales, de las cuales en la región andina fueron realizadas en Maracay (1.997) y en Lima (1.998) para fundarse formalmente en la tercera reunión celebrada en San Cristóbal, Venezuela**

**(1.999), donde se aprueba “El acuerdo de creación del FRADIEAR”, sobre bases de cooperación, integración, apertura, diálogo, solidaridad, igualdad, mutuo intercambio y amplitud de participación de los países. A partir de allí se han venido realizando reuniones anuales en los cinco países andinos, continuándose el ciclo con la IV Reunión, también en Venezuela, en la ciudad de Colonia Tovar, la V en Quito, Ecuador; la VI en Cochabamba, Bolivia; la VII en Bogotá, Colombia y la VIII en Lima, Perú, la novena en la ciudad de Maracay, Venezuela, la X en la ciudad de Guayaquil, Ecuador y la XI en la ciudad de Guanare, Venezuela. En todas ellas se han presentado un conjunto calificado de conferencias y se han desarrollado mesas de diálogo y negociación, sobre temas relacionados con la organización y modelos universitarios, desarrollo curricular, mejoramiento de la calidad, evaluación y acreditación, investigación, postgrados, extensión y proyección social, educación a distancia, cooperación internacional, negociaciones y convenios interinstitucionales y otros temas vinculados al mundo académico de las facultades de ciencias agrarias y afines y al desarrollo rural. En cada evento se ha aprobado un conjunto de Acuerdos resumidos en una “Declaración ...”, las cuales reflejan un cuerpo de conceptos, orientaciones y lineamientos para contribuir al mejoramiento de la calidad académica y a la modernización de las universidades agrarias y facultades de ciencias agropecuarias de la región andina. En este documento se citan las conferencias presentadas y una síntesis de los acuerdos tomados e igualmente se perfila un bosquejo de planificación estratégica del FRADIEAR, los principales logros e impactos alcanzados, un conjunto de conclusiones y una propuesta de articulación con los demás foros regionales de América y con el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola, SIHCA.**

Este proceso de diálogo e integración ha permitido lograr impactos significativos cuyo efecto ha sido creciente en el tiempo y cuya extensión se ha proyectado al círculo de los participantes en los eventos, dado su carácter público y abierto, por un lado y de la amplia divulgación en el seno de las propias comunidades académicas de sus conferencias y acuerdos. El hecho de que los mismos, mediante memorias, también se hayan colocado en Internet, en el PORTAL DEL SIHCA, que le ha servido de plataforma electrónica para divulgar sus resultados, además de la información académica de las propias instituciones, ha permitido también que tengan acceso a esta información, no solo los profesores y estudiantes, sino el público en general que se interesa por estos temas.

Dinamización del diálogo regional. Uno de los objetivos iniciales del proceso de conferencias y reuniones de decanos, desde el principio, en los eventos de Algarrobo, San José y Maracay el año 97 y de las siguientes fue la de promover el diálogo entre los líderes y actores del mundo académico relacionado con la Educación Superior Agropecuaria. Estas reuniones sucesivas, sin duda alguna han facilitado este encuentro y, el conocimiento personal de los actores, rectores, decanos, directores y jefes de programas académicos; quienes a través de los años y con los naturales cambios de posición por la alternabilidad, han podido cimentar una relación amistosa, dialogar sobre su respectiva visión universitaria y superar diferencias de criterio y de distancias para facilitar negociaciones, entendimientos y compromisos.

Por otra parte estas reuniones han permitido el Intercambio de experiencias y enfoques entre académicos de distintas instituciones dentro de cada país y entre países, pudiendo encontrar en las presentaciones de los otros nuevas visiones, experiencias, proyectos exitosos, lecciones aprendidas y en general modelos de organización, administración y docencia, enfoques relacionados con la pedagogía, los proyectos de Investigación y extensión, sobre el papel que juegan muchas universidades en el entorno donde realizan sus actividades y en general una nueva ventana de cooperación horizontal que ha facilitado el fortalecimiento de corrientes renovadoras, de cambio y modernización institucional así como acuerdos, convenios y entendimientos interinstitucionales y mas aún Intercambios de profesores y pasantías estudiantiles que han nutrido un intercambio cultural y social.

El Conocimiento y acercamiento de los actores también ha facilitado el establecimiento de mecanismos de comunicación y cooperación técnica entre universidades y facultades, apoyo a procesos de mejoramiento de la calidad de la educación, apoyo a postgrados y otras iniciativas académicas y en general la creación de una atmósfera de apoyo mutuo y de visión abierta y global que ha ayudado mucho a mejorar el liderazgo al interior de las instituciones.

El estímulo al diálogo también ha facilitado la búsqueda de consensos nacionales y regionales, pues las reuniones regionales son precedidas de encuentros, foros y reuniones nacionales donde no solo los decanos sino también otros directivos participan y discuten sus situaciones y problemáticas, buscando soluciones y planteando propuestas que muchas veces son llevadas también al Foro Regional, facilitando acuerdos sobre temas de Interés común.

La búsqueda de la calidad y pertinencia Educación Superior Agropecuaria mediante una discusión muy profunda sobre los enfoques y metodologías para abordar la evaluación tanto Interna como por pares externos y otros mecanismos con miras a lograr la acreditación y el reconocimiento de las carreras, grados y postgrados que estas otorgan, todo lo cual ha creado una muy positiva corriente de estímulo al mejoramiento de la calidad y a la incorporación de la Educación Superior Agropecuaria a los mecanismos de acreditación nacionales de acuerdo con nuevas legislaciones y reglamentos que al respecto han establecido los países; pero también ha permitido promover y avanzar en un proceso de búsqueda de la acreditación y reconocimiento de títulos a nivel regional mediante la reunión de grupos de expertos con la facilitación de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones, donde se avanza en las negociaciones para lograr el acuerdo para la promulgación de una Resolución que podría ser equivalente a una ley de obligatorio cumplimiento por los países miembros .

La promoción de una cultura de la Integración es un logro muy importante, si se tiene en cuenta que estas reuniones, cuya frecuencia ha sido anual y cuya participación ha sido creciente, ha facilitado el conocimiento de las realidades de cada país, las similitudes y diferencias, los problemas que enfrentan y sus posibles soluciones, todo lo cual ha facilitado también la toma de consciencia la necesidad de lograr acuerdos de Integración, realizar esfuerzos comunes y fortalecer determinadas líneas de trabajo que conduzcan al progresivo mejoramiento.

La organización de una Red Regional de Intercambio para facilitar la divulgación de Información y

también para la comunicación horizontal entre los participantes en las diversas reuniones, la cual se ha ido constituyendo sobre la base, por un lado de los correos electrónicos de quienes han asistido a los eventos y por el otro mediante la utilización del Portal del SIHCA, como plataforma para la colocación en una base de datos de toda la información académica de la Institución: perfil de las carreras, de los cursos de postgrado, de los proyectos de investigación y extensión, perfil de los cursos de capacitación y de los cursos de educación a distancia, así como cualquier otra información que la institución tenga interés, como por ejemplo programas de becas, apertura de concursos públicos, etc. Esta Red de Intercambio también es posible entre las Mesas de Trabajo o Comisiones constituidas en cada reunión, las cuales, bajo el liderazgo de los respectivos coordinadores, pueden continuar intercambiando información y realizando foros electrónicos a lo largo del año.

La divulgación del pensamiento académico y Gestión del Conocimiento, es una de las actividades de mayor impacto y efecto multiplicador como impacto de estas reuniones, pues las mismas han servido para presentar a través de las conferencias que se programan, el pensamiento académico relacionado con los conceptos sobre filosofía de la educación, los distintos modelos organizativos que prevalecen, los enfoques conceptuales sobre la visión y misión de la universidad, sobre las diversas concepciones y metodologías de desarrollo curricular, de evaluación y de acreditación, los modelos de postgrados y sus perfiles curriculares, enfoques sobre metodologías de investigación, extensión, capacitación y educación a distancia y en general sobre la visión de la sociedad y de la región, sus realidades y demandas.

La Creación de las Asociaciones Nacionales y de la Federación Andina de Asociaciones de Educación Superior en Ciencias Agrarias y Afines, FAESCA, como base organizativa y representativa legal del FRADIEAR, tiene un impacto muy significativo, pues ello ha permitido agrupar orgánicamente, en primer lugar a nivel de cada país, a las Instituciones universitarias vinculadas a las ciencias agropecuarias, mediante los Foros, Núcleos, Consejos y Asociaciones Nacionales, los cuales constituyen los núcleos básicos de reraconamiento y vinculación interinstitucional en cada país, con sus reuniones, sus comisiones de trabajo y sus respectivas directivas y luego, la Federación, la cual se constituye después de varios años de paulatina maduración de su necesidad y operacionalidad, mediante unos estatutos que han tenido la virtud de reconocer la práctica consuetudinaria que por cerca de diez años ha venido motorizando la existencia de este movimiento académico a través del Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural, FRADIEAR, en cuyo seno todos los años se realizaba una asamblea plenaria para discutir los asuntos de interés regional. De allí, las directivas sucesivas fueron perfeccionando un texto que finalmente se aprobó en la VII Reunión de Bogotá, luego de largas jornadas de trabajo preparatorio por parte de la Junta Directiva y posteriormente por la Asamblea Constitutiva de la FAESCA. Este mecanismo, que reconoce al FRADIEAR como su Foro Académico y Cuerpo Asesor, también garantiza la representación legal del mismo y su capacidad para convenir con otras Instituciones, contratar, administrar, recibir donaciones, etc., mediante el logro de la respectiva personería jurídica.

La firma de los primeros convenios de cooperación entre FAESCA y AMEAS, así como FAESCA y NASULGC, han permitido establecer un puente de comunicación, diálogo y cooperación horizontal entre la Academia en Ciencias Agropecuarias de la Región Andina y la de México y Estados Unidos de América, concretando un camino para el intercambio de experiencias, conocimientos, programas y muy especialmente de profesores y de estudiantes pasantes de una institución a otra, con todos los impactos y beneficios que estos intercambios generan en ambos lados de la relación.

